



Municipalidad de Los Cocos

CONCEJO DELIBERANTE

Av. Paseo Eva Perón s/n - Telefax (03548) 492025
5182 LOS COCOS - Cba.

ORDENANZA N° 1071/2020

VISTO:

La Ordenanza N°1050/19 de fecha 26 de Diciembre de 2020, mediante la cual se fija que a partir de enero de 2020 los miembros del Concejo Deliberante de Los Cocos percibirán una Dieta por la suma de pesos nueve mil seiscientos noventa (9.690) Mensuales;

Y CONSIDERANDO:

Que el monto de la Dieta no se incremento desde esa fecha, que se estima justo y razonable el aumento de la misma dado que se ha incrementado el costo de vida.

POR ELLO,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LOS COCOS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°:FIJASE Que a partir de Enero de 2021, los miembros del Concejo Deliberante y Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Los Cocos percibirán en concepto de Dieta la suma de pesos Trece mil ochocientos cuarenta y seis con cero centavos (\$13.846,00)

Artículo 2°:DEROGUESE, toda ordenanza que se oponga a la presente.

Artículo 3°:Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Los Cocos, 26 de Noviembre 2020

ORDENANZA N° 1071/2020

Firmado:

LORENA DEL VALLE RAMOS
Secretaria del C.D.

ALEJANDRO DANIEL CEBALLOS
Presidente del C.D.

Promulgada por el Departamento Ejecutivo Municipal mediante Decreto N° 361/2020, del 30 de noviembre de 2020.-

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretaria de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal